

Programa NEOTEC 2023 EU

Objeto: Apoyar la creación de empresas de base tecnológica con vocación de crecimiento, contribuir al emprendimiento y acelerar la transferencia de conocimiento desde organismos de investigación públicos y universidades.

Personas beneficiarias: Pequeñas empresas innovadoras, con 3 años de antigüedad máximo y capital social mínimo de 20.000 euros.

Cobertura: hasta el 70% del presupuesto elegible de la actuación, con un importe máximo de subvención de 250.000 euros.

Las actuaciones que incluyan la contratación laboral de al menos un doctor, en los términos previstos en el Anexo I de la convocatoria, se podrán financiar hasta el 85% del presupuesto elegible de la actuación, con un importe máximo de subvención de 325.000 euros por beneficiario.

Posibilidad de acceder a un curso en el "Enterprise Innovation Institute" de la Universidad de Georgia (Atlanta, EEUU) para reforzar la capacitación de la empresa. La cuantía de la ayuda se podrá incrementar hasta 10.000 euros en las actuaciones que soliciten esta formación, y cumplan los requisitos, indicados en el Anexo II de la convocatoria.

Tras dictarse la resolución de concesión definitiva, el beneficiario podrá solicitar el pago anticipado de hasta el 60% de la subvención concedida para el proyecto, con un máximo de 150.000 euros

Presupuesto mínimo financiable: 175.000 euros

Límite de solicitud: 12.00h del 20/4/2023

Ejecución: entre 01.01.2023 y 31.12.2024

Información adicional: <https://www.cdti.es/index.asp?MP=100&MS=818&MN=2&TR=C&IDR=3181>

Convocatoria: <file:///C:/Users/Innov/Downloads/CONVOCATORIA%20NEOTEC%202023.pdf>

Extracto:

[https://www.cdti.es/recursos/doc/Programas/Financiacion CDTI/Subvenciones NEOTEC/23486_2322322023131718.pdf](https://www.cdti.es/recursos/doc/Programas/Financiacion%20CDTI/Subvenciones%20NEOTEC/23486_2322322023131718.pdf)